



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00114941- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado interno que fuera convocado por RSAE-2021-30-E-UNC, para cubrir cuatro cargos Nodocentes de la Categoría 3667 del Agrupamiento Asistencial pertenecientes a la Dependencia 47 y cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro:DDAJ-2021-68383-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a las srtas. María Pia LERA, DNI 34.689.276 y Brenda Nair SANCHEZ, DNI 35.528.679, y a los sres. Pedro Oscar DÍAZ, DNI 16.742.870 y Daniel HERRERA, DNI 18.408.212, en sendos cargos Nodocentes de la Categoría 3667 del Agrupamiento Asistencial pertenecientes a la Dependencia 47 y cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional –Dirección General de Personal

gc